

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PORTADA

BARRETO PLANTEA AL COMISIONADO PARA LA PALMA URGENCIA DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL INGRESE LOS 100 MILLONES PARA PAGAR FINCAS AGRÍCOLAS

La consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, y el viceconsejero para la Recuperación Económica y Social de La Palma, Pedro Afonso, se han reunido este viernes en Madrid con el Comisionado Héctor Izquierdo para transmitirle la “necesidad urgente” de que el Gobierno de España transfiera de una vez los 100 millones

anuales para abonar las compensaciones del valor de las propiedades perdidas por el volcán. "Hasta ahora, solo han llegado los 100 millones de 2023, que son los que usamos para devolverle a las personas el valor de lo perdido el año pasado. Los de 2024 no se ingresaron y estamos ya finalizando febrero y es urgente que llegue el dinero para poder seguir con los pagos y abonar las fincas agrícolas", advirtió la consejera



A este respecto, Barreto explicó al Comisionado que los 50 millones que aporta el Gobierno de Canarias para esta anualidad de 2025 ya se están ejecutando desde enero, continuando con el pago de las compensaciones de primeras viviendas. "Con la segunda anualidad de los 100 millones, cuando lleguen, queremos pagar fincas agrícolas. Tenemos ya expedientes de fincas preparados para notificar desde que llegue el dinero".

"En estos momentos hay personas con licencias para hacer fincas, pero sin el dinero. Es urgente impulsar estos expedientes para que la falta de fondos no ralentice la reconstrucción agraria", apunta.

La consejera de Presidencia solicitó a Izquierdo que insista ante el Ministerio de Hacienda para desbloquear tanto este asunto como la deducción del 60% del IRPF, paralizada desde el mes de enero. "Ambas

medidas están dentro de los presupuestos prorrogados del Estado y forman parte de los acuerdos de la Agenda Canaria. Es suficiente una orden o un decreto para sacarlos adelante y es solo cuestión de voluntad política”, apunta. “Lo que le hemos pedido al Comisionado, que conoce de primera mano cuál es la situación, es que interceda y se sume a la presión del Gobierno de Canarias”.

El compromiso del Gobierno de España de aportar 100 millones anuales durante cuatro anualidades, sumados a los 50 millones que también aportará el Gobierno de Canarias durante las mismas anualidades, se destinan a compensar los 600 millones que se perdieron en patrimonio privado a causa de la erupción, empezando con las viviendas habituales y continuando con las fincas, segundas viviendas, comercios, etc.

QUINTERO TRASLADA AL COMISARIO EUROPEO LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL POSEI PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno canario, Narvay Quintero, le trasladó hoy al comisario europeo de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen, en Madrid, durante su primera visita a un estado miembro, la necesidad de actualizar la ficha financiera del POSEI para asegurar el futuro del sector agrario de Canarias y del resto de Regiones Ultraperiféricas

El miembro del Ejecutivo canario, que acudió a al encuentro junto al viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García Cabello, le insistió en la pérdida de rentabilidad de las empresas canarias por el impacto de

los elevados costes que asumen los agricultores y ganaderos de las islas, los cuales superan en un 40% a los del territorio continental según un informe del departamento autonómico, "y en contraposición a la financiación de un programa de ayudas que se ha mantenido inalterable durante casi dos décadas". Asimismo, destacó la importancia de reducir la burocracia e impulsar la simplificación administrativa y de que exista un mejor equilibrio entre las políticas agrícolas y medioambientales, con una implementación más progresiva de estas últimas.



El encuentro tuvo lugar en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación junto al ministro, Luis Planas, y los consejeros y consejeras del área del resto de Comunidades Autónomas en el marco de una reunión convocada por el Gobierno de España en la que el representante europeo expuso la nueva hoja de ruta sobre el futuro de la agricultura y la alimentación en la UE; y en la que también, Planas, presentó la Estrategia Nacional de Alimentación.

Tras la cita, Quintero señaló que dicha estrategia, aprobada ayer y presentada como una iniciativa prioritaria para los primeros cien días del mandato de esta Comisión, reconoce que los territorios ultraperiféricos tienen especificidades que requieren un apoyo adaptado y específico y la importancia del POSEI para apoyar a sus productores y aboga, entre

otras cuestiones, por la simplificación de las políticas y del actual marco legislativo y por la innovación y digitalización, con el propósito de lograr una actividad agraria más atractiva, competitiva, resiliente y más sostenible, ante los desafíos que afrontan los productos por la competencia global y los efectos del cambio climático.

El consejero comentó que el documento difundido por la Comisión se menciona que resultados de la evaluación en curso que está desarrollando esta institución europea sobre el POSEI serán tenidos en cuenta en la reflexión sobre cómo asegurar que dicho programa pueda garantizar el futuro a largo plazo del sector primario en las RUP y presenta además "planteamientos interesantes, y un cambio de paradigma, más adaptado a las necesidades y realidades del sector".

"Esperemos que estas propuestas se lleven a la práctica de una manera eficaz y contando con las Regiones Ultraperiféricas y los distintos subsectores implicados", apuntó el miembro del Ejecutivo autonómico.

Según señaló, en dicha iniciativa se alude a cuestiones "que venimos reivindicando y en las que estamos trabajando desde el Gobierno de Canarias junto a los representantes del sector agrícola y ganadero de las islas como la incorporación de jóvenes al sector a través de las estabilización de la actividad agraria mediante el impulso de actividades complementarias y nuevos modelos de negocio; y se cita expresamente que la Comisión se compromete a garantizar que los agricultores no se vean obligados a vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costos de producción y que tomará medidas concretas en este sentido, incluyendo la revisión de la Directiva sobre Prácticas

Comerciales Desleales, y protegiendo siempre los intereses de los productores europeos en las negociaciones y acuerdos comerciales".

"Desde el inicio de esta legislatura y la etapa 2015-2019, venimos demandando desde el Gobierno canario la incorporación de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países, especialmente en aspectos vinculados al uso de fitosanitarios, salud humana y bienestar animal" y el incremento de aranceles a las importaciones para hacer frente a la competencia desleal y compensar sus efectos sobre las producciones locales y los mayores costes de producción que afrontan los agricultores y ganaderos europeos, especialmente los de las RUP ", agregó Quintero.

En relación a este asunto, la Comisión se compromete a dotar de mayor coherencia a los estándares de calidad, en particular en lo que respecta a los pesticidas peligrosos no autorizados en la UE y al bienestar animal, evaluando cualquier prohibición adicional del empleo de estas sustancias si no existen alternativas disponibles en un tiempo razonable y facilitando el acceso a los biopesticidas en el mercado de la UE; y establece que los productores deben ser recompensados por adoptar prácticas respetuosas con la naturaleza, de forma que se prioricen los incentivos en lugar de condiciones restrictivas.

ABREN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y AUTÓNOMOS AGRARIOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN

El Cabildo de La Palma abre el plazo para solicitar las subvenciones

dirigidas a personas autónomas y autónomas agrarias, así como a empresas para el apoyo a la recuperación de sus negocios tras la erupción del volcán Tajogaite. Las personas interesadas en optar a estas ayudas podrán presentar las solicitudes entre el 20 de febrero y el 30 de marzo, ambos incluidos, y el proceso será únicamente telemático a través de la Sede Electrónica de la Corporación insular https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269000067140267307769



El consejero de Formación y Empleo del Cabildo de La Palma, Fernando González, pone de relieve el compromiso del equipo de gobierno por seguir dando apoyo a profesionales y empresas de la Isla que continúan haciendo frente a las consecuencias de la reciente erupción de la Isla, especialmente para la recuperación y modernización de sus proyectos empresariales.

Desde la Corporación insular se destinan cinco millones de euros a esta subvención dirigida a cubrir gastos de inversión, destinados a incentivar la recuperación y adaptación de las empresas a las nuevas realidades del mercado, para mejoras de sus negocios, la modernización, digitalización y redireccionamiento de sus actividades a la economía

circular, transición ecológica, entre otras acciones, como medida de soporte y protección al tejido productivo de la Isla.

Todo esto a efectos de contribuir a conseguir una rápida recuperación económica y social tras las consecuencias provocadas por el volcán, mediante la consolidación de las empresas existentes, la creación de empleo, la mejora de la competitividad y diversificación del tejido empresarial.

Subvenciones del Cabildo de La Palma



Subvención destinada a cubrir inversiones en infraestructuras, equipamientos, mejoras de los negocios, modernización, digitalización, economía circular, transición ecológica, etc.

Importe de la convocatoria:

5.500.000€

Plazo de Solicitud:

Del 20 de febrero al 30 de abril

Destinado a:

Personas autónomas, autónomos agrarios y empresas para el apoyo a la recuperación de sus negocios tras la erupción volcánica y sus efectos colaterales.

Inversión mínima:

De 3.000€ pagada entre el 01/01/2024 y el 31/03/2025

Importe de subvención:

El 40 % del importe de inversión elegible, con el límite del importe máximo recogido en las bases reguladoras.

Más información:

asesoramiento.empresarial@cablapalma.es



¿Quiénes pueden beneficiarse de estas ayudas?

Las bases de la convocatoria de ayudas recogen que podrán beneficiarse de esta subvención aquellas personas físicas o jurídicas, tales como las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

personas autónomas, las sociedades mercantiles, entidades de economía social, sociedades civiles, comunidades de bienes u otras actividades económicas sin personalidad jurídica, con domicilio fiscal o sede social con algún centro de trabajo ubicado en la isla de La Palma.

Para ser beneficiarias deberán estar legalmente constituidas y encontrarse en el momento de presentar la solicitud de subvención, activas, ejerciendo la actividad, dadas de alta en alguna actividad económica, empresarial o profesional del Impuesto de Actividades Económicas IAE y ser desarrollada en la isla de La Palma.

En el caso de las personas autónomas dadas de alta en el censo de personas empresarias, profesionales y retenedores y que cumplan con el requisito de ser persona trabajadora autónoma y las personas jurídicas inscritas en el correspondiente registro mercantil. La actividad económica deberá ser desarrollada por una persona autónoma, una microempresa o pequeña empresa.

Las personas físicas o jurídicas deberán estar válidamente constituidas dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas IAE o en la declaración censal de alta con fecha de antes del 1 de noviembre de 2023, excepto para las personas autónomas, microempresa o pequeña empresa dadas de alta antes del 19 de septiembre de 2021, afectadas directamente por la erupción volcánica ubicadas en la zona de exclusión de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte, que con autorización de apertura retomen la actividad con posterioridad al 1 de noviembre de 2023 y con fecha anterior la solicitud de subvención.

Gastos subvencionables

Serán subvencionables los gastos de inversión, destinados a incentivar la recuperación y adaptación de las empresas a las nuevas realidades del mercado, para mejoras de sus negocios, la modernización, digitalización y redireccionamiento de sus actividades a la economía circular, transición ecológica, entre otras acciones, pagados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025, ambos inclusive, o en el caso de presentar la correspondiente solicitud de subvención antes del 31 de marzo hasta la fecha de la presentación.

El importe de gastos de la inversión a realizar con cargo a la subvención no podrá ser inferior a 3.000 euros, sin incluir impuestos.

canariasahora
EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

NARVAY QUINTERO PIDE AL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA ACTUALIZAR LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI

Una petición que el consejero del Gobierno de Canarias ha fundamentado en la necesidad de garantizar un futuro al sector agrario de las islas y del resto de regiones ultraperiféricas (RUP)

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, le ha trasladado hoy jueves al comisario europeo de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen, la

necesidad de actualizar la ficha financiera del POSEI.



Una petición que ha hecho durante la visita a Madrid del comisario, y que ha fundamentado en la necesidad de garantizar un futuro al sector agrario de Canarias y del resto de regiones ultraperiféricas (RUP), informa el ejecutivo canario en un comunicado.

Quintero, que ha acudido al encuentro acompañado del viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García Cabello, ha ilustrado a Hansen sobre la pérdida de rentabilidad de las empresas canarias por el impacto de los elevados costes que asumen los agricultores y ganaderos de las islas.

Estos superan en un 40% a los del territorio continental, según un informe del departamento autonómico, y, sin embargo, la financiación del programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI) se ha mantenido inalterable durante casi dos décadas.

El consejero canario ha destacado asimismo la importancia de reducir la burocracia e impulsar la simplificación administrativa, y de que exista "un mejor equilibrio" entre las políticas agrícolas y medioambientales, con una implementación "más progresiva" de estas últimas.

El encuentro con el comisario ha tenido lugar en la sede del Ministerio

de Agricultura, Pesca y Alimentación junto al titular del mismo, Luis Planas, y los consejeros y consejeras del área del resto de comunidades autónomas.

El representante europeo ha expuesto en el mismo la nueva hoja de ruta de la Comisión sobre el futuro de la agricultura y la alimentación en la UE, y el ministro Planas ha presentado la Estrategia Nacional de Alimentación.

Tras la reunión, el consejero canario Narvay Quintero ha explicado que dicha planificación reconoce que los territorios ultraperiféricos tienen especificidades que requieren un apoyo adaptado y específico y la importancia del POSEI para apoyar a sus productores.

También aboga, entre otras cuestiones, por la simplificación de las políticas y del actual marco legislativo y por la innovación y digitalización, con el propósito de lograr una actividad agraria más atractiva, competitiva, resiliente y más sostenible, ante los desafíos que afrontan los productos por la competencia global y los efectos del cambio climático.

El consejero ha comentado que en el documento difundido por la Comisión se menciona que resultados de la evaluación en curso que está desarrollando esta institución europea sobre el POSEI serán tenidos en cuenta en la reflexión sobre cómo asegurar que dicho programa pueda garantizar el futuro a largo plazo del sector primario en las RUP.

Ha valorado que el texto presenta “planteamientos interesantes y un

cambio de paradigma, más adaptado a las necesidades y realidades del sector”.

“Esperemos que estas propuestas se lleven a la práctica de una manera eficaz y contando con las Regiones Ultraperiféricas y los distintos subsectores implicados”, ha apuntado el miembro del ejecutivo autonómico.

En dicha iniciativa se alude a cuestiones reivindicadas por Canarias como la incorporación de jóvenes al sector primario a través de la estabilización de la actividad agraria mediante el impulso de actividades complementarias y nuevos modelos de negocio.

Y se cita expresamente que la Comisión se compromete a garantizar que los agricultores no se vean obligados a vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costos de producción y que tomará medidas concretas en este sentido, incluyendo la revisión de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales.

También, que se protegerán siempre los intereses de los productores europeos en las negociaciones y acuerdos comerciales.

Recuerda Quintero que desde el inicio de la presente legislatura y en la etapa 2015-2019 el Gobierno de Canarias viene demandando la incorporación de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países, especialmente en aspectos vinculados al uso de fitosanitarios, salud humana y bienestar animal.

Así como al incremento de aranceles a las importaciones para hacer frente a la competencia desleal y compensar sus efectos sobre las producciones locales y los mayores costes de producción que afrontan los agricultores y ganaderos europeos, especialmente los de las RUP.

En relación a este asunto, la Comisión se compromete a dotar de mayor coherencia a los estándares de calidad, en particular en lo que respecta a los pesticidas peligrosos no autorizados en la UE y al bienestar animal.



PORTADA

QUINTERO TRASLADA AL COMISARIO EUROPEO LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI PARA ASEGURAR EL FUTURO DEL SECTOR AGRARIO DE LAS RUP

Esta estrategia reconoce que los territorios ultraperiféricos tienen especificidades que requieren un apoyo adaptado y específico y la importancia del POSEI para apoyar a sus productores



El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias participó ayer tarde en Madrid en un encuentro con el comisario de Agricultura Christophe Hansen, el ministro Luis Planas y los consejeros del área del resto de Comunidades Autónomas en que el representante europeo expuso la nueva hoja de ruta sobre el futuro de la agricultura y la alimentación en la UE

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno canario, Narvay Quintero, le trasladó al comisario europeo de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen, en Madrid, durante su primera visita a un estado miembro, la necesidad de actualizar la ficha financiera del POSEI para asegurar el futuro del sector agrario de Canarias y del resto de Regiones Ultraperiféricas.

El miembro del Ejecutivo canario, que acudió a al encuentro junto al viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García Cabello, le insistió en la pérdida de rentabilidad de las empresas canarias por el impacto de los elevados costes que asumen los agricultores y ganaderos de las islas, los cuales superan en un 40% a los del territorio continental según un informe del departamento autonómico, "y en contraposición a la financiación de un programa de ayudas que se ha mantenido inalterable durante casi dos décadas". Asimismo, destacó la importancia de reducir la burocracia e impulsar la simplificación administrativa y de que exista un mejor equilibrio entre las políticas agrícolas y medioambientales, con una implementación más progresiva de estas últimas.

El encuentro tuvo lugar en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación junto al ministro, Luis Planas, y los consejeros y consejeras del área del resto de Comunidades Autónomas en el marco de una

reunión convocada por el Gobierno de España en la que el representante europeo expuso la nueva hoja de ruta sobre el futuro de la agricultura y la alimentación en la UE; y en la que también, Planas, presentó la Estrategia Nacional de Alimentación.

Tras la cita, Quintero señaló que dicha estrategia, aprobada ayer y presentada como una iniciativa prioritaria para los primeros cien días del mandato de esta Comisión, reconoce que los territorios ultraperiféricos tienen especificidades que requieren un apoyo adaptado y específico y la importancia del POSEI para apoyar a sus productores y aboga, entre otras cuestiones, por la simplificación de las políticas y del actual marco legislativo y por la innovación y digitalización, con el propósito de lograr una actividad agraria más atractiva, competitiva, resiliente y más sostenible, ante los desafíos que afrontan los productos por la competencia global y los efectos del cambio climático.

El consejero comentó que el documento difundido por la Comisión se menciona que resultados de la evaluación en curso que está desarrollando esta institución europea sobre el POSEI serán tenidos en cuenta en la reflexión sobre cómo asegurar que dicho programa pueda garantizar el futuro a largo plazo del sector primario en las RUP y presenta además “planteamientos interesantes, y un cambio de paradigma, más adaptado a las necesidades y realidades del sector”.

“Esperemos que estas propuestas se lleven a la práctica de una manera eficaz y contando con las Regiones Ultraperiféricas y los distintos subsectores implicados”, apuntó el miembro del Ejecutivo autonómico.

Según señaló, en dicha iniciativa se alude a cuestiones “que venimos reivindicando y en las que estamos trabajando desde el Gobierno de Canarias junto a los representantes del sector agrícola y ganadero de las islas como la incorporación de jóvenes al sector a través de las estabilización de la actividad agraria mediante el impulso de actividades complementarias y nuevos modelos de negocio; y se cita expresamente que la Comisión se compromete a garantizar que los agricultores no se vean obligados a vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costos de producción y que tomará medidas concretas en este sentido, incluyendo la revisión de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales, y protegiendo siempre los intereses de los productores europeos en las negociaciones y acuerdos comerciales”.

“Desde el inicio de esta legislatura y la etapa 2015-2019, venimos demandando desde el Gobierno canario la incorporación de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países, especialmente en aspectos vinculados al uso de fitosanitarios, salud humana y bienestar animal” y el incremento de aranceles a las importaciones para hacer frente a la competencia desleal y compensar sus efectos sobre las producciones locales y los mayores costes de producción que afrontan los agricultores y ganaderos europeos, especialmente los de las RUP ”, agregó Quintero.

En relación a este asunto, la Comisión se compromete a dotar de mayor coherencia a los estándares de calidad, en particular en lo que respecta a los pesticidas peligrosos no autorizados en la UE y al bienestar animal, evaluando cualquier prohibición adicional del empleo de estas sustancias si no existen alternativas disponibles en un tiempo razonable y

facilitando el acceso a los biopesticidas en el mercado de la UE; y establece que los productores deben ser recompensados por adoptar prácticas respetuosas con la naturaleza, de forma que se prioricen los incentivos en lugar de condiciones restrictivas.

BARRETO PLANTEA AL COMISIONADO "LA NECESIDAD URGENTE" DE QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA INGRESE LOS 100 MILLONES PARA PAGAR FINCAS AGRÍCOLAS

La consejera advierte de que, si no llega la aportación estatal, no se podrán abonar las compensaciones



La consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, y el viceconsejero para la Recuperación Económica y Social de La Palma, Pedro Afonso, se han reunido este viernes en Madrid con el Comisionado Héctor Izquierdo para transmitirle la "necesidad urgente"

de que el Gobierno de España transfiera de una vez los 100 millones anuales para abonar las compensaciones del valor de las propiedades perdidas por el volcán. "Hasta ahora, solo han llegado los 100 millones de 2023, que son los que usamos para devolverle a las personas el valor de lo perdido el año pasado. Los de 2024 no se ingresaron y estamos ya finalizando febrero y es urgente que llegue el dinero para poder seguir con los pagos y abonar las fincas agrícolas", advirtió la consejera.

A este respecto, Barreto explicó al Comisionado que los 50 millones que aporta el Gobierno de Canarias para esta anualidad de 2025 ya se están ejecutando desde enero, continuando con el pago de las compensaciones de primeras viviendas. "Con la segunda anualidad de los 100 millones, cuando lleguen, queremos pagar fincas agrícolas. Tenemos ya expedientes de fincas preparados para notificar desde que llegue el dinero".

"En estos momentos hay personas con licencias para hacer fincas, pero sin el dinero. Es urgente impulsar estos expedientes para que la falta de fondos no ralentice la reconstrucción agraria", apunta.

La consejera de Presidencia solicitó a Izquierdo que insista ante el Ministerio de Hacienda para desbloquear tanto este asunto como la deducción del 60% del IRPF, paralizada desde el mes de enero. "Ambas medidas están dentro de los presupuestos prorrogados del Estado y forman parte de los acuerdos de la Agenda Canaria. Es suficiente una orden o un decreto para sacarlos adelante y es solo cuestión de voluntad política", apunta. "Lo que le hemos pedido al Comisionado, que conoce de primera mano cuál es la situación, es que interceda y se sume a la

presión del Gobierno de Canarias”.

El compromiso del Gobierno de España de aportar 100 millones anuales durante cuatro anualidades, sumados a los 50 millones que también aportará el Gobierno de Canarias durante las mismas anualidades, se destinan a compensar los 600 millones que se perdieron en patrimonio privado a causa de la erupción, empezando con las viviendas habituales y continuando con las fincas, segundas viviendas, comercios, etc.

El Periódico de Canarias

PORTADA

EL CABILDO ABRE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EMPRESAS, PERSONAS AUTÓNOMAS Y AUTÓNOMOS AGRARIOS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Se destinan cinco millones de euros a cubrir gastos para la recuperación, modernización digitalización de empresas

El Cabildo de La Palma abre el plazo para solicitar las subvenciones dirigidas a personas autónomas y autónomas agrarias, así como a empresas para el apoyo a la recuperación de sus negocios tras la erupción del volcán Tajogaite. Las personas interesadas en optar a estas ayudas podrán presentar las solicitudes entre el 20 de febrero y el 30 de marzo, ambos incluidos, y el proceso será únicamente telemático a través de la Sede Electrónica de la Corporación insular

https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269000067140267307769.

Subvenciones del Cabildo de La Palma



Subvención destinada a cubrir inversiones en infraestructuras, equipamientos, mejoras de los negocios, modernización, digitalización, economía circular, transición ecológica, etc.

Importe de la convocatoria:

5.500.000€

Plazo de Solicitud:

Del 20 de febrero al 30 de abril

Destinado a:

Personas autónomas, autónomos agrarios y empresas para el apoyo a la recuperación de sus negocios tras la erupción volcánica y sus efectos colaterales.

Inversión mínima:

De **3.000€** pagada entre el 01/01/2024 y el 31/03/2025

Importe de subvención:

El **40 %** del importe de inversión elegible, con el límite del importe máximo recogido en las bases reguladoras.

Más información:

asesoramiento.empresarial@cablapalma.es



El consejero de Formación y Empleo del Cabildo de La Palma, Fernando González, pone de relieve el compromiso del equipo de gobierno por seguir dando apoyo a profesionales y empresas de la Isla que continúan haciendo frente a las consecuencias de la reciente erupción de la Isla, especialmente para la recuperación y modernización de sus proyectos empresariales.

Desde la Corporación insular se destinan cinco millones de euros a esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

subvención dirigida a cubrir gastos de inversión, destinados a incentivar la recuperación y adaptación de las empresas a las nuevas realidades del mercado, para mejoras de sus negocios, la modernización, digitalización y redireccionamiento de sus actividades a la economía circular, transición ecológica, entre otras acciones, como medida de soporte y protección al tejido productivo de la Isla.

Todo esto a efectos de contribuir a conseguir una rápida recuperación económica y social tras las consecuencias provocadas por el volcán, mediante la consolidación de las empresas existentes, la creación de empleo, la mejora de la competitividad y diversificación del tejido empresarial.

¿Quiénes pueden beneficiarse de estas ayudas?

Las bases de la convocatoria de ayudas recogen que podrán beneficiarse de esta subvención aquellas personas físicas o jurídicas, tales como las personas autónomas, las sociedades mercantiles, entidades de economía social, sociedades civiles, comunidades de bienes u otras actividades económicas sin personalidad jurídica, con domicilio fiscal o sede social con algún centro de trabajo ubicado en la isla de La Palma.

Para ser beneficiarias deberán estar legalmente constituidas y encontrarse en el momento de presentar la solicitud de subvención, activas, ejerciendo la actividad, dadas de alta en alguna actividad económica, empresarial o profesional del Impuesto de Actividades Económicas IAE y ser desarrollada en la isla de La Palma.

En el caso de las personas autónomas dadas de alta en el censo de

personas empresarias, profesionales y retenedores y que cumplan con el requisito de ser persona trabajadora autónoma y las personas jurídicas inscritas en el correspondiente registro mercantil. La actividad económica deberá ser desarrollada por una persona autónoma, una microempresa o pequeña empresa.

Las personas físicas o jurídicas deberán estar válidamente constituidas dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas IAE o en la declaración censal de alta con fecha de antes del 1 de noviembre de 2023, excepto para las personas autónomas, microempresa o pequeña empresa dadas de alta antes del 19 de septiembre de 2021, afectadas directamente por la erupción volcánica ubicadas en la zona de exclusión de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte, que con autorización de apertura retomen la actividad con posterioridad al 1 de noviembre de 2023 y con fecha anterior la solicitud de subvención.

Gastos subvencionables

Serán subvencionables los gastos de inversión, destinados a incentivar la recuperación y adaptación de las empresas a las nuevas realidades del mercado, para mejoras de sus negocios, la modernización, digitalización y redireccionamiento de sus actividades a la economía circular, transición ecológica, entre otras acciones, pagados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025, ambos inclusive, o en el caso de presentar la correspondiente solicitud de subvención antes del 31 de marzo hasta la fecha de la presentación.

El importe de gastos de la inversión a realizar con cargo a la subvención no podrá ser inferior a 3.000 euros, sin incluir impuestos.

LA PRIMERA "MUDÁ" DE LA PEQUEÑA TAIGUY

Cuenta Ismael, que decidió permanecer en Artenara por la falta de lluvia, y que allí tenía la comida asegurada para su ganado de cabras



Tocó regresar a casa, a la hermosa tierra de Las Longueras en el Valle de Agaete.

La estancia veraniega en la cumbre grancanaria se alargó esta vez, ya que nueve meses pasaron desde la mudá del inicio de la época estival.

En esos meses en los altos de la isla, la vida del pastor Ismael García, cambió, ya que llegó su primera hija, Taiguy, que crece viviendo la tradición del pastoreo.

Cuenta Ismael, que decidió permanecer en Artenara por la falta de lluvia, y que allí tenía la comida asegurada para su ganado de cabras.

Un ganado que ha crecido, ya que contabiliza unos 110 partos, lo que

para él es una gran alegría.

El pasado sábado hizo el camino de regreso a casa por Tamadaba. Un regreso espectacular, disfrutando del verdor que adorna ya el pinar.

Está mudá de invierno fue la primera de Taiguy, en brazos de sus padres, acostumbrada ya a dormir plácidamente con la escandalera del ganado.

En el regreso no faltó la compañía de la comunidad especial que ha formado Ismael García, familia, amigos y otros pastores, que en estos meses no lo han dejado solo, visitándolo a menudo, ayudándolo en lo que hiciera falta, por lo que está muy agradecido.

Ya en Las Longueras sigue la rutina diaria, atendiendo al ganado, enamorado y orgulloso de su profesión de pastor.

De momento, la comida de las cabras está asegurada, pero Ismael no deja de mirar a la cumbre, ya que sabe que cuando llegué el verano, llegará otra mudá con la que mantener la tradición heredada de los abuelos.

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Anuncio de la DGCC, de 07/02/2025, autorizando abono anticipado, anualidad de 2025, subvenciones concedidas en la convocatoria a proyectos de mejora de los Mercados Tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural para el año 2024.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/d4e8bd2b-b914-4fbf-bdf8-6db8dcd17222>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Real Decreto 88/2025, de 11 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 814/2018, de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de porcino, y el Real Decreto 815/2018, de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de vacuno y ovino y al registro y comunicación de los precios de mercado de determinadas categorías de canales y animales vivos.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3417

Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija el

presupuesto para la puesta en marcha de la cosecha en verde para el año 2025, en la Intervención sectorial vitivinícola.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3541



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060